rán con declaracion de los precios expresion del
valor que tuvieren y demas circunstancias
para deliberar lo conveniente a tan impor-
tante fin. —

Francisco de Alarcon — Pedro Nicolas Perez Menchiron — Juan Felix de Matheo Cardona

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte y
dos dias del mes de octubre de mill setez. setenta
y quatro años se juntaron a concejo los señores
Justicia y Regimiento de ella en las Salas de su Ayuntamiento
para tratar cosas tocantes al servicio de
S. M. bien y utilidad de esta Republica, a saber
el Sr. D. [illegible] de Alarcon Corr. de esta ciud.
Alcalde. D. Pedro Nicolas Perez Menchiron
D. Juan Felix Matheo D. Juan [illegible] Pinero
D. [illegible] Garcia de Alcaraz D. Pedro Joseph de
Ulea Molina, D. Jorge Fajardo D. Juan Gregorio
del Burgo D. Pedro Joseph Garcia Osorio D. Marcos
Perez de Estudella D. Antonio Molina

D. Nicolas de Moya, D. Joseph Maria Villaescusa
D. Gonzalo de Mira

Ramírez de Estrada — El Sr. D. Pedro Joseph Garcia Osorio Patrono